

El Ayuntamiento pone en marcha una nueva edición de los `Premios Ciudad de Móstoles`

Fecha de publicación: 28/03/2017 0:00

Descripción:

- **Con el objetivo de promover el emprendimiento, el comercio local y la innovación en la sociedad mostoleña.**
- **El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo jueves, 20 de abril, a las 14.00 horas.**



El Ayuntamiento, a través de Móstoles Desarrollo, ha puesto en marcha la XXVII Edición de los `Premios Ciudad de Móstoles`, que tiene como objetivo promover el emprendimiento, el comercio local y la innovación en la sociedad mostoleña, apoyando a aquellas empresas que pueden ser ejemplos de buenas prácticas para otras iniciativas.

En esta convocatoria pueden participar todas aquellas personas emprendedoras que hayan iniciado su negocio en Móstoles; los comercios de proximidad que tengan su negocio en la ciudad; así como pequeñas empresas de carácter innovador o comprometido con la sostenibilidad y responsabilidad social que tengan con sede en Móstoles.

Según el alcalde de Móstoles, David Lucas, "los emprendedores, los pequeños comercios y pequeñas empresas son parte fundamental del proyecto de ciudad que Móstoles necesita. Desde el Ayuntamiento queremos premiar a aquellos que trabajan a diario para hacer posible esta realidad. Es un reconocimiento a la gran labor que realizan todos ellos en el desarrollo de nuestra ciudad, en hacer de Móstoles un municipio más solidario, con más dinamismo económico y en donde se genere empleo estable y de calidad.

"Quedan, por tanto, abiertos estos `Premios Ciudad de Móstoles` a los que se pueden presentar las propuestas hasta el próximo 20 de abril, y donde lo importante es el reconocimiento a la innovación, al emprendimiento, al comercio local y, sobre todo, el hacer posible que entre todos construyamos un Móstoles mejor", ha resaltado el Alcalde.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar tanto en la página web (<https://www.mostolesdesarrollo.es/fotos/publicaciones/pdf/bases-convocatoria-premios-ciudad-de-mostoles-2017.pdf>) como en los tabloneros de anuncios de las Juntas de Distrito y de la sede de Móstoles Desarrollo.

Toda la documentación necesaria para entregar la candidatura se tiene que presentar en un sobre cerrado, en Móstoles Desarrollo (C/Pintor Velázquez, 68) o por correo postal certificado.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo jueves, 20 de abril, a las 14.00 horas. Para más información y preguntas, se puede contactar con el Área de Empresas y emprendimiento de Móstoles Desarrollo.